INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1432/2019

Obra: "Ejecución de Obras Civiles para Construcción del Edificio en la Agencia Regional Caazapá"

ID 357251

Asunción, 23 de setiembre de 2.019

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 42507 de fecha 20 de agosto de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por:

1.- Coordinador: Lic. Javier Buongermini

2.- Miembro Representante del Area Técnica: Arq. Marta González

3.- Miembro Representante de la Asesoría Legal: Abog. Juan José Gómez

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta N° 51 de fecha 22 de julio de 2019 **(ANEXO 1)**, se ha procedido a la apertura de las siguientes ofertas:

N°	OFERENTE	Item/Lote/Total	PRECIO TOTAL ₲. (IVA incluido)
1	MANCUSO & Cia. S.R.L.	Total	1.373.990.000
2	LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.	Total	1.419.958.833
3	DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	Total	1.280.000.000
4	ING. HUGO C. GIOVINE	Total	1.396.780.678
5	ESTERO GUAZÚ S.A.	Total	1.086.861.791
6	CONSERMAR de Mariela Molas	Total	1.242.144.170
7	NORESTE S.A.	Total	1.366.000.000

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

De conformidad a lo establecido en el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido al análisis de las objeciones formuladas por los participantes en el acto de apertura de ofertas:

a.- La firma ESTERO GUAZU S.A. presenta su oferta sin foliar.
La falta de folio de la carpeta no constituye causa de descalificación. Es subsanable.

b.- El representante de la firma CONSERMAR manifiesta que no se visualiza el Certificado de Origen Nacional actualizado a la fecha de apertura de la firma ESTERO GUAZU S.A.
La falta de Certificado de Origen Nacional en la carpeta no constituye causa de descalificación. Es subsanable.

2. Verificación del cumplimiento de los requisitos de CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto a las documentaciones básicas de carácter sustancial **(ANEXO 2)**, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

		DOCUMENTOS SUSTANCIALES			
		1	2	3	4
N°	OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente completado y firmado (Incluye Lista de Precios).	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Documentos que acrediten la identidad del Oferente, existencia legal y representación suficiente del firmante de la oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de Integridad del Art. 20. (1) (2)
1	ESTERO GUAZÚ S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
2	CONSERMAR de Mariela Molas	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
3	DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
4	NORESTE S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
5	MANCUSO & Cia. S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
6	ING. HUGO C. GIOVINE	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
7	LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*

Obs.: Los documentos presentados mediante constancia del SIPE, fueron verificados por este Comité de Evaluación.

(1) Análisis de la Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar:

En cumplimiento a lo establecido en la **Resolución DNCP N° 849/2015**, se ha consultado en www.documentos.gov.py de la Secretaría de la Función Pública, base de datos del SINARH y Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), buscando información referente a las prohibiciones previstas en los incisos a) y b) del Art. 40 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" **(ANEXO 2)** , constatándose que:

Ninguna persona vinculada a los respectivos oferentes cuenta con registros en las mencionadas bases de datos

Sin embargo, cabe señalar que el Representante Legal de la firma Oferente **NORESTE S.A.** , Jorge Guillermo Romero Ozuna, registra datos como Docente de la Universidad Nacional del Este (UNE). Al respecto no existe inconveniente alguno atendiendo que la docencia no es incompatible con la función pública, de conformidad a lo establecido en el Art. 2° de la Ley N° 1626/2000 inciso f) los docentes se exceptúan expresamente de lo establecido en el Art. 1° de la Ley N° 1626/2000 (ver Certificado en el **ANEXO 2**).

(2) Luego se verificó si los oferentes no se encuentran comprendidos en las inhabilidades previstas en los demás incisos del Art. 40 de la Ley N° 2051/03. En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO 2)**, se deja constancia del cumplimiento respecto a **No adeudar al Fisco y a la Seguridad Social** (inciso k) Art. 40 Ley N° 2051/03:

3. Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustadas por errores aritméticos:

De conformidad a la disposición contenida en el num. 2) del Art. 61° del Decreto N° 21909/03, se ha procedido a la verificación de TODAS las Listas de Precios presentadas por las firmas oferentes, resultando que:

a. La firma **ESTERO GUAZU S.A.** ha presentado error de multiplicación en su oferta debido a la falta de redondeo del Precio Unitario de varios ítems indicados en color amarillo en la Tabla Comparativa de Precios (ver **ANEXO 3**), arrojando una diferencia de G. 1.281 a más en la sumatoria Total. El Comité de Evaluación no le ha solicitado su conformidad a pesar de tratarse de la menor oferta, porque dicha firma no cumple con los requisitos técnicos de la convocante, quedando por lo tanto **descalificada**.

b. La firma **CONSERMAR de Mariela Molas** ha presentado error de multiplicación en su oferta debido a la falta de redondeo del Precio Unitario de varios ítems indicados en color amarillo en la Tabla Comparativa de Precios (ver ANEXO 3), arrojando una diferencia de G. 883 a menos en la sumatoria Total. El Comité de Evaluación no le ha solicitado su conformidad, porque dicha firma no cumple con los requisitos técnicos de la convocante, quedando por lo tanto **descalificada**.

3.1. Comparación de Precios - Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲. (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al costo estimado ANDE	Observaciones:
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		1.552.680.213		
1	ESTERO GUAZÚ S.A.	1.086.863.072	-30,00	Oferta descalificada *(no cumple con lo requerido en el Formulario N° 7 y otros requisitos de la Evaluación Técnica- Ver* **ANEXO 4***)*
2	CONSERMAR de Mariela Molas	1.242.143.287	-20,00	Oferta descalificada *(no cumple con lo requerido en el Formulario N° 7 y otros requisitos de la Evaluación Técnica- Ver* **ANEXO 4***)*
3	DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	1.280.000.000	-17,56	Oferta descalificada *(no cumple con lo requerido en el Formulario N° 7 y otros requisitos de la Evaluación Técnica- Ver* **ANEXO 4***)*
4	NORESTE S.A.	1.366.000.000	-12,02	Oferta descalificada *(cumple con el Formulario N° 7, pero no presentó ninguno de los documentos formales solicitados por el Comité de Evaluación- Ver* **ANEXO 4** *y* **ANEXO 7***)*
5	MANCUSO & Cia. S.R.L.	1.373.990.000	-11,51	Oferta calificada
6	ING. HUGO C. GIOVINE	1.396.780.678	-10,04	----------
7	LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.	1.419.958.833	-8,55	----------

3.2. Margen de preferencia:

Se verificó que el oferente ubicado en primer lugar presentó su Certificado de Origen Nacional en tiempo y forma al ser solicitado por el Comité de Evaluación. Asimismo, las Ofertas ubicadas en segundo y tercer lugar cumplen con dicho requisito. Sin embargo, como las 3 menores ofertas no cumplen con los requerimientos técnicos, quedaron descalificadas. Entonces se ha solicitado el Certificado de Origen Nacional y otros documentos a la firma Oferente ubicada en cuarto lugar, y la misma no ha presentado ninguno de los documentos solicitados, por lo que también queda descalificada. Entonces el Comité de Evaluación ha solicitado el Certificado de Origen Nacional y otros documentos a la firma Oferente ubicada en quinto lugar. La misma cumple con dicho requisito y con la presentación en tiempo y forma de todos los demás documentos formales solicitados. Por lo tanto no se impone el Margen de Preferencia y las posiciones de las tres últimas ofertas no varían.

N°	OFERENTE	Procedencia del Bien o Servicio	Precio Total Ofertado ₲. (IVA incluido)	Margen de Preferencia ₲. (IVA incluido)	Certificado de Origen Nacional
1	ESTERO GUAZÚ S.A.	Nacional	1.086.863.072	0	Cumple *(ha presentado luego de la solicitud del Comité de Evaluación)*
2	CONSERMAR de Mariela Molas	Nacional	1.242.143.287	0	Cumple

3	DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	Nacional	1.280.000.000	0	Cumple
4	NORESTE S.A.	Nacional	1.366.000.000	**1.639.200.000**	No cumple *(no ha presentado con su oferta ni ante la solicitud del Comité de Evaluación, por lo que se le aplica el Margen de Preferencia, y hubiera pasado al último lugar si no hubiese sido descalificada por los demás documentos solicitados y no presentados)*
5	MANCUSO & Cia. S.R.L.	Nacional	1.373.990.000	0	Cumple *(ha presentado luego de la solicitud del Comité de Evaluación)*
6	ING. HUGO C. GIOVINE	Nacional	1.396.780.678	0	Cumple
7	LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.	Nacional	1.419.958.833	0	Cumple

3.3. Analisis de los precios ofertados:

En el **ANEXO 3** (ver Tabla Comparativa de Precios y Margen Admisible) se incluye la verificación de los precios por ÍTEM, y se ha observado que:

En la menor oferta calificada, **MANCUSO & Cia. S.R.L.**, ningún precio está fuera del rango de incidencia conforme a las indicaciones de la DNCP (20% por encima del costo estimado y 30% por debajo del costo estimado por la Convocante). El Comité de Evaluación de Ofertas concluye que los mismos se enmarcan dentro de los límites razonablemente aceptables conforme al mercado.

Cabe señalar las siguientes observaciones:

a) Las firmas oferentes **ESTERO GUAZU S.A., CONSERMAR de Mariela Molas y NORESTE S.A.**, no han presentado variación en el pocentaje entre los ítems, sino que ha sido una aplicación directa del 30%, 20% y 12% respectivamene, por debajo, con respecto al Precio Estimado por la Convocante.

b) La firma Oferente **DIANEL Inmobiliaria y Constructora**, ha presentado un precio fuera del márgen admisible (Item N° 170, porcentaje en color rojo) pero no se le ha solicitado la Composición del Precio Unitario, por estar descalificada.

c) La firma Oferente **LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.**, ha presentado varios precios fuera del márgen admisible (porcentajes en color rojo) pero no se le ha solicitado la Composición del Precio Unitario, por ser la oferta más alta.

Habiéndose verificado errores aritméticos, la aplicación del margen de preferencia, y el análisis de los precios ofertados, se procede a ubicar las **ofertas calificadas** en orden numérico de menor a mayor:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL ₲. (IVA incluido)	Porcentaje de variación con relación al costo estimado ANDE
PRECIO DE REFERENCIA ANDE		1.552.680.213	
1	MANCUSO & Cia. S.R.L.	1.373.990.000	**-11,51**
2	ING. HUGO C. GIOVINE	1.396.780.678	**-10,04**
3	LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.	1.419.958.833	**-8,55**

4. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Se ha procedido al análisis de la oferta **calificada**, ubicada como **la más baja en precio**, presentada por la firma **MANCUSO & Cia. S.R.L.**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii) Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

4.1. Verificación de los demás documentos legales requeridos en el PBC:

Se ha procedido a la verificación de los demás documentos legales del llamado, documentos formales no analizados en el numeral (2), constatándose lo siguiente:

En la **"Planilla de Verificación de Documentos" (ANEXO 2)**, se indica que el oferente **MANCUSO & Cia. S.R.L.**, ha dado cumplimiento a la presentación en tiempo y forma de los documentos legales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones

4.2. Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica **(ANEXO 4)**, constatándose el siguiente análisis:

4.2.1 Experiencia:

a) Experiencia General

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	**Documento requerido** *(PBC-Anexo I y Formularios)*	**Documento presentado con la Oferta**	**Documento presentado mediante consulta**	**Oferente: MANCUSO & Cia. S.R.L.**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación mayor o igual al cincuenta por ciento (50 %) del monto total de la oferta.	**Formulario N° 5**– Experiencia General en Construcción	Presenta		***Cumple***
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de cinco (5) años señalado en el párrafo precedente	**Formulario N° 6**– Facturación Anual Media en Construcción	Presenta		***Cumple***
Para el cálculo del Volumen Anual de facturación, en caso de empresas que hayan participado de Consorcios, serán considerados válidos, en la misma proporción de su participación en los mismos, los balances del consorcio. Deberá ser presentada evidencia documentada que demuestre fehacientemente la proporción de la participación del Oferente en el consorcio (Escrituras de Constitución del Consorcio).	Fotocopias simples de **Balances Generales y Estados de Resultados** de los cinco (5) mejores años de los últimos diez (10) años, para verficar la facturación anual.	No presenta	Presenta	***Cumple***

b) Experiencia Especifica

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	**Documento requerido** *(PBC-Anexo I y Formularios)*	**Documento presentado con la Oferta**	**Documento presentado mediante consulta**	**Oferente: MANCUSO & Cia. S.R.L.**

Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.) Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un cien (100%) por ciento, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	**Formulario N° 7 –** Experiencia Específica en Construcción	No presenta	Presenta	***Cumple***
Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos, (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	No presenta	Presenta	***Cumple***

4.2.2 Capacidad Técnica:

a) Capacidad en materia de Personal

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	**Documento requerido** *(PBC-Anexo I y Formularios)*	**Documento presentado con la Oferta**	**Documento presentado mediante consulta**	**Oferente: MANCUSO & Cia. S.R.L.**

a) Demostrar que cuenta con personal según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de: • Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años • Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años • Capataz de Obra (maestro mayor de obra):5 años • Encargado de hormigón: 5 años • Encargado de plomería: 5 años • Encargado de herrería: 5 años • Encargado de carpintería: 5 años • Encargado de electricidad: 5 años • Encargado de refrigeración y calefacción: 5 años • Encargado de señales débiles (telefonía e informática): 5 años • Encargado de PCI (prevención contra incendio): 5 años • Encargado de revestimientos (piso/azulejos): 5 años • Encargado de pintura: 5 años	**Formulario N° 9 – Formulario de Lista de Personal propuesto para la Obra**	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Áreas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra, en caso de que su firma sea adjudicada.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato,	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma Oferente.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	No presenta	Presenta	***Cumple***
b) Designar un profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, para la fiscalización de las obras, a satisfacción de la Convocante (Jefe de Obras).	Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	No presenta	Presenta	***Cumple***

El mismo deberá encontrarse permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no podrá delegar sus funciones sin autorización de la Convocante. Su ausentismo ocasional de la obra deberá registrarse en el libro de obras, con la justificación correspondiente.	Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	No presenta	Presenta	***Cumple***
c) Demostrar la experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de la obra, mediante la presentación de su Curriculum vitae (rubricado en cada hoja por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente), certificados de trabajo anteriores que acrediten su buen desempeño, y fotocopia simple del título universitario.	Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras.	No presenta	Presenta	***Cumple***
d) Demostrar estar al día con la Patente Municipal del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto, quien fiscalizará la obra.	Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2019 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra).	No presenta	Presenta	***Cumple***

El personal debe encontrarse en relación de dependencia. La inscripción en el IPS y los aportes correspondientes a la seguridad social del personal dependiente deberán estar al día antes de la fecha de apertura de las ofertas. El Ingeniero / Arquitecto Residente Jefe de Obra comprendido dentro del Art. 23 del Código Laboral, estará sujeto a dicha normativa.	Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas.	Presenta		***Cumple***
Observación: Estos requisitos son los mínimos para calificar en materia de personal, el oferente deberá tener en cuenta el alcance de la obra y el plazo de ejecución para cumplir con el Contrato	Declaración jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	No presenta	Presenta	***Cumple***

b) Capacidad en materia de Equipos

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	**Documento requerido** *(PBC-Anexo I y Formularios)*	**Documento presentado con la Oferta**	**Documento presentado mediante consulta**	**Oferente: MANCUSO & Cia. S.R.L.**
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos y herramientas esenciales y materiales necesarios para ejecutar las obras dentro de los plazos indicados.	**Formulario N° 11** – Cronograma de utilización de Equipos	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta		
• Prestar conformidad para la verificación de las informaciones proveídas.	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	Presenta		***Cumple***

• En caso de que los equipos no sean de propiedad del Oferente, se deberá acreditar con constancia o declaraciones de los propietarios, que el/los equipos permanecerán en la obra hasta la terminación de la misma.	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	No presenta	Presenta	***Cumple***
• Garantizar la disponibilidad como mínimo de los equipos y herramientas descritos en los cuadros siguientes. Listado de Equipos de Seguridad Listado de Herramientas y Equipos de Obras	**Formulario N° 10** – Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos	No presenta	Presenta	***Cumple***
• Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta		***Cumple***
Observaciones: 1) Se deberá contar con la cantidad necesaria de equipos, herramientas, vehículos, maquinarias e implementos para cumplir con las exigencias mínimas y los plazos previstos para la obra. 2) Se deberá prever además otros equipos y herramientas necesarios para la ejecución de los rubros de la planilla de precios, así como equipos de comunicación con frecuencia propia.	**Formulario N° 10** – Lista de Equipos, Herramientas, Maquinarias e Implementos destinados a la Ejecución de los Trabajos	No presenta	Presenta	***Cumple***
3) Todo el personal deberá utilizar uniformes o chaleco con distintivo de su empresa, casco y zapatones de seguridad durante todo el tiempo que dure la obra.	Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros	No presenta	Presenta	***Cumple***

4) El Jefe de Obra y el Capataz de Obra deberán utilizar cascos de color diferente al resto del personal de obra.	equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.			

c) Otros documentos técnicos

Requisito exigido en el PBC *(PBC-Criterios de Evaluación)*	Documento requerido *(PBC-Anexo I y Formularios)*	Documento presentado con la Oferta	Documento presentado mediante consulta	Oferente: MANCUSO & Cia. S.R.L.
Método de Trabajo: Deberá presentar una descripción de la documentación necesaria para la ejecución de la obra, los formatos a ser utilizados durante el proceso, criterio de elaboración de cronograma de obra, lista de insumos críticos para la calidad de la obra, lista de equipos de inspección, medición y ensayos que serán utilizados, los métodos de construcción (por rubros) y la organización (caminos internos, ubicación del obrador, depósitos, sanitarios, áreas de almacenamiento, etc.) que se dispondrá para la ejecución de las obras a fin de asegurar la calidad de la misma. Por consiguiente, deberá presentar el conjunto de programas detallados para planificar cada etapa de la obra, cuándo, con qué, y cómo se ejecutará, con el objetivo de evitar improvisaciones y garantizar continuidad y sistematización, al menor costo de construcción posible.	Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	Presenta		***Cumple***
Cronograma Físico-Financiero: Deberá preparar y presentar en porcentaje, la curva de avance físico-financiero, sin indicar montos, correspondiente al Cronograma de Ejecución, que debe señalar los desembolsos porcentuales previstos para cada mes y el acumulado.	Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Cronograma de Obra, debidamente firmado.	Presenta		***Cumple***
Subcontratación				

Si el Oferente tiene la intención de adjudicar parte de las obras de construcción especificadas en el Contrato a Subcontratistas, deberá presentar el tipo y alcance de dichas obras juntamente con su Oferta y una lista de nombres y direcciones de Subcontratistas potenciales para cada una de dichas obras, quienes deberán acreditar la experiencia y capacidad solicitada al oferente. Después de la adjudicación, el (los) subcontratista(s) seleccionado(s) definitivamente, deberá(n) ser uno de la lista. La Convocante aprobará previamente la Subcontratación.	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	No presenta	Presenta	***Cumple***
Nota: Conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria.-	Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	No presenta	Presenta	***Cumple***
	Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	No presenta	Presenta	***Cumple***
Conforme a lo previsto por la Ley de Presupuesto del año en curso los adjudicatarios de los contratos resultantes de los procesos mencionados, deberán inscribirse en el Sistema de Información de Proveedores del Estado, como requisito previo a la emisión del Código de Contratación respectivo, no siendo la inscripción una exigencia para participar en el proceso.				***Cumple***

4.3. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en los Criterios de Evaluación, se ha procedido al análisis de la Capacidad Financiera de las **siete (7) firmas oferentes**; el detalle se encuentra en el **ANEXO 5 "Planilla de Verificación de Capacidad Financiera"**, constatándose que:

Todas las firmas cumplen con este requisito

4.4. Verificación del cumplimiento de las Especificaciones Técnicas indicadas en el PBC:

De conformidad a lo establecido en el PBC (Sección III-Alcance de las Obras), los Oferentes se comprometen a ejecutar los rubros de la obra licitada conforme a la descripción de cada ítem de la Planilla de Precios detallado en el apartado de Especificaciones Técnicas.

4.5. Solicitudes de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes (ANEXO 7):

De conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 21909/03, se procedió a solicitar a los oferentes lo siguiente:

1.-) ESTERO GUAZU S.A.	
1.a- Por Memorándum GT/OCI/057/2019 de fecha 24 de julio de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/758/2019 de fecha 26 de julio de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 02/08/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo, pero no todos en forma.
1.- Un CD conteniendo las Planillas de Precios, (Excel Versión 97-2003), el Formulario N° 3 "Información sobre el Oferente" y el Formulario N° 9 "Lista de Personal" en formato editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla y los Formularios firmados y los digitales, prevalecerán la Planilla y los Formularios firmados. (Obs: se sugiere verificar el contenido antes de la entrega)	***Cumple***
2.- Formulario N° 7: Experiencia Específica en Construcción (Obs: se solicita presentar el formulario conforme al formato de la Convocante; las obras citadas en este formulario deben ser de similar envergadura que la licitada, y los Certificados presentados deben coincidir con dichas obras, debiendo ser Certificados de Recepción Definitiva o Certificados donde consten el buen desempeño en obra; no se refiere a los contratos ni planillas de precios, como los presentados)	***No cumple*** *(solo 1 de las 3 obras presentadas tiene complejidades similares a la obra licitada, y costo similar)*
3.- Formulario N° 9: Lista de personal requerido para la obra (Obs: el Formulario presentado no se ajusta al formato de la convocante; se debe incluir también a los miembros de la sociedad con sus respectivos números de C.I.).	***No cumple*** *(presenta, pero no se ajusta a los cargos solicitados para su vinculación con la Contratante).*
4.- Formulario N° 10: Lista de Equipos (Obs: se solicita presentar el formulario conforme al formato de la Convocante)	***Cumple***
5.- Formulario N° 11: Cronograma de Utilización de Equipos	***Cumple***
6.- Organ grama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Áreas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	***No cumple*** *(presenta 2 organigramas, faltando el "organigrama funcional para la obra" como requiere el PBC)*
7.- Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra, en caso de que su firma sea adjudicada. *(Obs: si como Administrador será nominada alguna de las personas cuyo curriculum fue presentado con la Oferta, no volver a presentar, solamente aclarar en el Formulario 9 y en el Organigrama).*	***No cumple*** *(presenta el C.V. firmado solamente por la Representante Legal)*
8.- En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***Cumple***
9.- Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato. *(Obs: si será nominada alguna de las personas cuyo título fue presentado con la Oferta, no volver a presentar, solamente aclarar en el Formulario 9 y en el Organigrama).*	***Cumple***

10.- Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***Cumple***
11.-Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	***Cumple***
12.- Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	***Cumple***
13.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente. *(Obs: si como Jefe de Obra será nominada alguna de las personas cuyo curriculum fue presentado con la Oferta, no volver a presentar, solamente aclarar en el Formulario 9 y en el Organigrama).*	***No cumple*** *(presenta el C.V. firmado solamente por la Representante Legal)*
14.- Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	***Cumple***
15.- Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras. . *(Obs: si será nominada alguna de las personas cuyo título fue presentado con la Oferta, no volver a presentar, solamente aclarar en el Formulario 9 y en el Organigrama).*	***Cumple***
16.- Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2019 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra).	***No cumple*** *(presenta, pero con fecha de pago posterior a la apertura de ofertas)*
17.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma Oferente.	***Cumple***
18.- Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	***Cumple***
19.- Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	***Cumple***
20.- Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	N/A
21.- Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	***Cumple***
22.- En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	N/A
23.- Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	***Cumple***
24.- Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente.	***Cumple***
25.- Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas.	***Cumple***
26.- Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	***Cumple***

27.-Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	***Cumple***
28.- Cronograma de Obra, debidamente firmado.	***Cumple***
29.- Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	***Cumple***
30.- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de Apertura de las ofertas.	***Cumple***
1.b- Por Memorándum GT/OCI/059/2019 de fecha 29 de julio de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/766/2019 de fecha 29 de julio de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 30/07/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018 – 2017 – 2016 -2015 y 2014.	***Cumple***

2.-) CONSERMAR de Mariela Molas	
2.a- Por Memorándum GT/OCI/057/2019 de fecha 24 de julio de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/759/2019 de fecha 26 de julio de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 29/07/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.
1.- Un CD conteniendo las Planillas de Precios, (Excel Versión 97-2003), el Formulario N° 3 "Información sobre el Oferente" y el Formulario N° 9 "Lista de Personal" en formato editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla y los Formularios firmados y los digitales, prevalecerán la Planilla y los Formularios firmados. *(Obs: se sugiere verificar el contenido antes de la entrega)*	***Cumple***
2.b- Por Memorándum GT/OCI/059/2019 de fecha 29 de julio de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/765/2019 de fecha 29 de julio de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 30/07/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2018 – 2017	***Cumple***
Formulario N° 6 -Facturación Anual Media en Construcción	***Cumple***
Formulario N° 12 -Compromisos Contractuales Actuales.	***Cumple***
2.c- Por Memorándum GT/OCI/068/2019 de fecha 14 de agosto de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/834/2019 de fecha 16 de agosto de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 19/08/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo, pero no todos en forma.
1.- Formulario N° 7: Experiencia Específica en Construcción	***No cumple*** *(solo 2 de las 3 obras presentadas tiene complejidades similares a la obra licitada, pero ninguna tiene similar envergadura programárica y en costo)*
2.- Formulario N° 9: Lista de personal requerido para la obra	***Cumple***
3.- Formulario N° 10: Lista de Equipos	***Cumple***
4.- Formulario N° 11: Cronograma de Utilización de Equipos	***No cumple*** *(el cronograma presentado no guarda relación con el cronograma de obras ni con los ítems de la planilla)*
5.- Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	***Cumple***

6.- Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Áreas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	**No cumple** *(presenta organigrama que no concuerda con la Lista de Personal del Formulario 9)*
7.- Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra, en caso de que su firma sea adjudicada.	***Cumple***
8.- En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***Cumple***
9.- Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato.	***Cumple***
10.- Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***No cumple*** *(presenta la Nota, pero hay contradicción con el Formulario 9, En la nota designa a un Ing., y en el Form 9 a un Arq)*
11.-Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	***No cumple*** *(presenta la Nota, pero hay contradicción con el Formulario 9, En la nota designa a un Ing., y en el Form 9 a un Arq)*
12.- Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	***No cumple*** *(presenta la Declaración, pero hay contradicción con el Formulario 9, En la nota designa a un Ing., y en el Form 9 a un Arq)*
13.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	***No cumple*** *(presenta, pero hay contradicción con el Formulario 9, En la nota designa a un Ing., y en el Form 9 a un Arq)*
14.- Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	***No cumple*** *(presenta, pero hay contradicción con el Formulario 9, En la nota designa a un Ing., y en el Form 9 a un Arq)*
15.- Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras.	***No cumple*** *(presenta, pero hay contradicción con el Formulario 9, En la nota designa a un Ing., y en el Form 9 a un Arq)*
16.- Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2019 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra).	***No cumple*** *(presenta, pero hay contradicción con el Formulario 9, En la nota designa a un Ing., y en el Form 9 a un Arq)*
17.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma Oferente.	***Cumple***
18.- Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	***Cumple***
19.- Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	***Cumple***
20.- Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	N/A

21.- Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	***Cumple***
22.- En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	N/A
23.- Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	***Cumple***
24.- Fotocopia simple del pago de extracto de cuenta con el comprobante de pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al momento de la apertura de las ofertas.	***Cumple***
25.- Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	***Cumple***
26.-Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	***Cumple***
27.- Cronograma de Obra, debidamente firmado.	***Cumple***
29.- Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo).	***Cumple***
30.- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	***Cumple***
31.- Formulario N° 25 - Información Relativa al SINARH	***Cumple***

3.-) DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	
3.a- Por Memorándum GT/OCI/072/2019 de fecha 23 de agosto de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/861/2019 de fecha 27 de agosto de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 30/08/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo, pero no todos en forma.
1.- Formulario N° 7: Experiencia Específica en Construcción *(Obs.: Presenta, pero las obras citadas en este formulario no son de similar o superior envergadura que la licitada (envergadura: superficie intervenida, monto, características técnicas, etc), y los Certificados presentados deben coincidir con dichas obras, debiendo ser Certificados de Recepción Definitiva o Certificados donde consten el buen desempeño en obra; no se refiere a los contratos ni planillas de precios)*	***No cumple*** *(solo 2 de las 3 obras presentadas tiene complejidades similares a la obra licitada, y costo similar)*
2.- Formulario N° 9: Lista de personal requerido para la obra *(Obs.: presenta, pero no se ajusta al esquema solicitado por la Convocante; adaptar al formato de la Convocante, completando todos los profesionales requeridos con las nomenclaturas de cargos descritos).*	***Cumple***
3.- Formulario N° 10: Lista de Equipos *(Obs.: presenta, pero no se ajusta al esquema solicitado por la Convocante; adaptar al formato de la Convocante, completando todos los equipos y herramientas requeridos, agregando a continuación los demás que pudiera tener la firma Oferente).*	***No cumple*** *(presenta, pero no se ajusta a lo solicitado por la Convocante).*
4.- Formulario N° 11: Cronograma de Utilización de Equipos *(Obs.: no presenta)*	***No cumple*** *(el cronograma presentado no guarda relación con el cronograma de obras ni con los ítems de la planilla)*
5.- Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Áreas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado). *(Obs.: presentó, pero se solicita adaptar su estructura organizacional al esquema solicitado por la Convocante, ya que es la línea de comunicación con la Contratante en caso de ser adjudicado)*	***No cumple*** *(presenta, pero no tiene el nombre de los responsables específicos, para su relación con ANDE)*

6.- Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra, en caso de que su firma sea adjudicada. *(Obs.: si se refiere a la persona cuyo curriculum ya ha sido presentado, se ruega obviar esta solicitud, pero aclarar en el organigrama y en el formulario 9)*	***Cumple***
7.- En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	N/A
8.- Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato,	N/A
9.- Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***Cumple***
10.-Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	***Cumple***
11.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente. *(Obs.: si se refiere a la persona cuyo curriculum ya ha sido presentado, se ruega obviar esta solicitud, pero aclarar en el organigrama y en el formulario 9)*	***Cumple***
12.-Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	***No cumple*** *(no presenta)*
13.- Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras. *(Obs.: si se refiere a la persona cuyo título ya ha sido presentado, se ruega obviar esta solicitud)*	***Cumple***
14.-Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2019 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra). *(Obs.: si se refiere a la persona cuyo título ya ha sido presentado, se ruega obviar esta solicitud)*	***Cumple***
15.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma Oferente. . *(Obs.: si se refiere a la persona cuyo curriculum ya ha sido presentado, se ruega obviar esta solicitud, pero aclarar en el organigrama y en el formulario 9)*	***Cumple***
16.-Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente. *Obs.: si se refiere a la persona cuya nota ya ha sido presentado, se ruega obviar esta solicitud, pero aclarar en el organigrama y en el formulario 9)*	***Cumple***
17.-Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	***Cumple***
18.-Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	N/A
19.- Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso). . *(Obs.. se ha presentado, pero de una sola persona. Se debe incluir a todas las personas solicitadas en el presente punto.)*	***Cumple***
20.- Formulario N° 25 -Información Relativa al SINARH. *(Obs.. se ha presentado, pero está incompleto. Se debe incluir a todas las personas descritas en el punto anterior)*	***Cumple***
21.- Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	***No cumple*** *(no presenta conforme a lo requerido en el PBC)*

4.-) NORESTE S.A.	
4.a- Por Memorándum GT/OCI/059/2019 de fecha 29 de julio de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/767/2019 de fecha 29 de julio de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 31/07/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.
Formulario N° 12 -Compromisos Contractuales Actuales.	***Cumple***
4.b- Por Memorándum GT/OCI/078/2019 de fecha 6 de setiembre de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/901/2019 de fecha 6 de setiembre de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma NO PRESENTÓ NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS.
1.- Formulario N° 10: Lista de Equipos *(Obs.: presenta, pero no se ajusta al esquema solicitado por la Convocante; adaptar al formato de la Convocante, completando todos los equipos y herramientas requeridos, agregando a continuación los demás que pudiera tener la firma Oferente).*	***No cumple***
2.- Formulario N° 11: Cronograma de Utilización de Equipos.	***No cumple***
3.- Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	***No cumple***
4.- Cronograma de Obra, debidamente firmado.	***No cumple***
5.- Certificado de Origen Nacional *(Obs.: presenta, pero "en Trámite").*	***No cumple***

5.-) MANCUSO & Cia. S.R.L.	
5.a- Por Memorándum GT/OCI/057/2019 de fecha 24 de julio de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/760/2019 de fecha 26 de julio de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 30/07/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.
1.- Un CD conteniendo las Planillas de Precios, (Excel Versión 97-2003), el Formulario N° 3 "Información sobre el Oferente" y el Formulario N° 9 "Lista de Personal" en formato editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla y los Formularios firmados y los digitales, prevalecerán la Planilla y los Formularios firmados. *(Obs: se sugiere verificar el contenido antes de la entrega)*	***Cumple***
5.b- Por Memorándum GT/OCI/080/2019 de fecha 6 de setiembre de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/911/2019 de fecha 11 de setiembre de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 12/09/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.
1.- Formulario N° 7: Experiencia Específica en Construcción *(Obs: se solicita presentar el formulario conforme al formato de la Convocante; las obras citadas en este formulario deben ser de similar envergadura que la licitada (física, costo, técnica), y los Certificados presentados deben coincidir con dichas obras, debiendo ser Certificados de Recepción Definitiva o Certificados donde consten el buen desempeño en obra; no se refiere a los contratos ni planillas de precios, como los presentados)*	***Cumple***
2.- Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	***Cumple***
3.- Formulario N° 9: Lista de personal requerido para la obra	***Cumple***

4.- Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Áreas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	***Cumple***
5.- Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra, en caso de que su firma sea adjudicada.	***Cumple***
6.- En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***Cumple***
7.- Fotocopia simple del título universitario del Administrador del Contrato,	***Cumple***
8.- Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	***Cumple***
9.- Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	***Cumple***
10.- Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	***Cumple***
11.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma oferente.	***Cumple***
12.- Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	***Cumple***
13.- Fotocopia simple del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras.	***Cumple***
14.- Recibo de pago original o fotocopia simple, correspondiente al año 2019 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra (Jefe de Obra).	***Cumple***
15.- Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma Oferente.	***Cumple***
16.- Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma oferente.	***Cumple***
17.- Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	***Cumple***
18.- Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	***Cumple***
19.- Formulario N° 10: Lista de Equipos	***Cumple***
20.- Formulario N° 11: Cronograma de Utilización de Equipos	***Cumple***
21.- En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	***Cumple***

22.- Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de Apoyo a la Producción y Empleo Nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas" concordante con Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la Presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente. *(Obs. Presenta, pero "en Trámite").*	***Cumple***
23.- Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros de Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos (si fuese el caso).	***Cumple***
24.- Formulario N° 25 Información Relativa al SINARH *(Obs. Con los requerimientos del numeral anterior).*	***Cumple***
25.- Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	***Cumple***
26.- Una (1) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informativo). *(Obs. Actualizado al 2019).*	***Cumple***
27.- Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el Oferente es cliente.	***Cumple***
5.c- Por Memorándum GT/OCI/084/2019 de fecha 13 de setiembre de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX DCP/DLI/928/2019 de fecha 13 de setiembre de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 18/09/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2015 – 2014	***Cumple***
Formulario N° 12 -Compromisos Contractuales Actuales.	***Cumple***

6.-) ING. HUGO C. GIÓVINE G.	
6.a- Por Memorándum GT/OCI/084/2019 de fecha 13 de setiembre de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX FAX DCP/DLI/930/2019 de fecha 13 de setiembre de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 19/09/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2015 – 2014	***Cumple***
Formulario N° 12 -Compromisos Contractuales Actuales.	***Cumple***

7.-) LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.	
7.a- Por Memorándum GT/OCI/084/2019 de fecha 13 de setiembre de 2019, recibido por el Departamento de Licitaciones, y transmitido por FAX FAX DCP/DLI/929/2019 de fecha 13 de setiembre de 2019, se ha solicitado:	Como consecuencia de la solicitud realizada, la citada firma a través de la Nota de fecha 19/09/2019 ha presentado los documentos requeridos en tiempo y forma.
Balance General y Estado de Resultados de los años 2015 – 2014	***Cumple***
Formulario N° 12 -Compromisos Contractuales Actuales.	***Cumple***

Como podrá notarse, una vez verificadas las documentaciones presentadas por las mismas, se observa que la firma **MANCUSO & Cia. S.R.L.** ha dado cumplimiento respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5. Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda la ADJUDICACIÓN de la **Licitación Pública Nacional ANDE N° 1432/19 "Ejecución de Obras Civiles para Construcción del Edificio en la Agencia Regional Caazapá"** a la firma **MANCUSO & Cia. S.R.L.** por un monto de **G.1.373.990.000** (Guaraníes Un mil trescientos setenta y tres millones novecientos noventa mil), IVA incluido, siendo **11,51 % inferior** al Costo Estimado ANDE de **Gs 1.552.680.213** (Guaraníes Un mil quinientos cincuenta y dos millones seiscientos ochenta mil doscientos trece) I.V.A. incluido, en virtud a las consideraciones expuestas en el exordio del presente Informe.

Atentamente,

Arq. Marta González
Miembro Representante Área Técnica

Abog. Juan José Gómez
Miembro Representante Asesoría Legal

Lic. Javier Buongermini
Coordinador del Comité de Evaluación

Se adjunta:

ANEXO 1
Resolución de Conformación del Comité P/Nº 42507
Acta de Apertura de Ofertas Nº 51/2019
ANEXO 2
Planilla de Verificación de Documentos Legales (Memorándum GT/OCI/055/2019)
Informe del SINARH
ANEXO 3
Tabla comparativa de Precios y Margen Admisible (-30% +20%)
Gráfico de Comparación de Ofertas
ANEXO 4
Planilla de Experiencia y Capacidad Técnica
ANEXO 5
Planilla de Capacidad Financiera (Memorándum GT/OCI/056/2019 y Memorándum GT/OCI/079/2019)
ANEXO 6
Planilla de Verificación de Especificaciones Técnicas - NO APLICA
ANEXO 7
Documentos de aclaraciones requeridas a los Oferentes:
Memorándum GT/OCI/057/2019 del 24/07/2019 - Varios:
- FAX DCP/DLI/758/2019 del 26/07/2019- Estero Guazú S.A.
- FAX DCP/DLI/760/2019 del 26/07/2019- Mancuso & Cía. S.R.L.
- FAX DCP/DLI/759/2019 del 26/07/2019- Consermar de Mariela Molas
Memorándum GT/OCI/059/2019 del 29/07/2019 - Varios:
- FAX DCP/DLI/765/2019 del 29/07/2019- Consermar de Mariela Molas
- FAX DCP/DLI/766/2019 del 29/07/2019- Estero Guazú S.A.
- FAX DCP/DLI/767/2019 del 29/07/2019- Noreste S.A.
Memorándum GT/OCI/068/2019 del 14/08/2019 - Consermar de Mariela Molas
- FAX DCP/DLI/834/2019 del 16/08/2019
Memorándum GT/OCI/072/2019 del 23/08/2019 - Dianel Inmobiliaria y Constructora S. A.
- FAX DCP/DLI/861/2019 del 27/08/2019
Memorándum GT/OCI/078/2019 del 6/09/2019 - Noreste S. A.
- FAX DCP/DLI/901/2019 del 6/09/2019
Memorándum GT/OCI/080/2019 del 6/09/2019 - Mancuso & Cía. S.R.L.
- FAX DCP/DLI/911/2019 del 11/09/2019
Memorándum GT/OCI/084/2019 del 13/09/2019 - Varios:
- FAX DCP/DLI/928/2019 del 18/09/2019- Mancuso & Cía. S.R.L.
- FAX DCP/DLI/930/2019 del 19/09/2019- Ing. Hugo Giovine
- FAX DCP/DLI/929/2019 del 19/09/2019- LP Construcciones Civiles S.R.L.

ANDE

Licitación Pública Nacional ANDE N° 1432/2019 "Ejecución de Obras Civiles Construcción del Edificio en la Agencia Regional Caazapá"

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1 ESTERO GUAZÚ S.A.	2 CONSERMAR de Mariela Molas	3 DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	4 NORESTE S.A.	5 MANCUSO & Cia. S.R.L.	6 ING. HUGO C. GIOVINE	7 LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.
A-	**Formulario de la Oferta***, completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario de Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	TOTAL OFERTADO	Gs 1.086.861.791	Gs 1.242.144.170	Gs. 1.280.000.000	Gs. 1.366.000.000	Gs. 1.373.990.000	Gs. 1.396.780.678	Gs. 1.419.958.833
B-	**Garantía de Mantenimiento de Oferta*** debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las IAO.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Validez de la Garantía de Mantenimiento de Ofertas - 150 días	200	184	161	160	181	180	152
	5 % del Monto Total de la Oferta	54.343.090	62.107.209	64.000.000	68.300.000	68.699.500	69.839.034	70.997.942
	Monto de la Garantía Presentada:	Gs. 77.634.011.-	Gs. 62.500.000.-	Gs. 80.000.000.-	Gs. 80.000.000.-	Gs. 80.000.000.-	Gs. 75.000.000.-	Gs. 75.000.000.-
	Fiador: Banco o Cia. de Seguros	Panal Seguros	Alianza Seguros	Aseguradora del Este	La Consolidada	Royal Seguros	Aseguradora Yacyretá	Aseguradora Tajy
C-	DOCUMENTOS LEGALES/ OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS FISICAS							
1	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557544.				Cumple, según Constancia SIPE N° 1556874	
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes (RUC)*		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557544.				Cumple, según Constancia SIPE N° 1556874	
3	En el caso que la oferta sea suscrita por otra persona en representación del oferente, deberá acompañar fotocopia simple de su CI y fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por escritura pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscrito en el Registro de Poderes. *		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557544.				Cumple, según Constancia SIPE N° 1556874	
4	Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40. y de integridad conforme al Art. 20. inc. "w" de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557544.				Cumple, según Constancia SIPE N° 1556874	
5	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557544.				Cumple, según Constancia SIPE N° 1556874	
6	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.		Presenta				Cumple, según Constancia SIPE N° 1556874	
7	Patente Municipal vigente.		No aplica				No aplica	
D -	DOCUMENTOS LEGALES/ OFERENTES INDIVIDUALES. PERSONAS JURIDICAS							

ANDE	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1432/2019 "Ejecución de Obras Civiles Construcción del Edificio en la Agencia Regional Caazapá"							
	Comité de Evaluación de Ofertas							
	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
		ESTERO GUAZÚ S.A.	CONSERMAR de Mariela Molas	DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	NORESTE S.A.	MANCUSO & Cia. S.R.L.	ING. HUGO C. GIOVINE	LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección Gral. de Registros Públicos. *	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557619		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557378.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557543.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557336.		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557536
2	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.			Cumple, según Constancia SIPE N° 1557378.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557543.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557336.		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557536
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557378.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557543.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557336.		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557536
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en:							
*	Un Poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557619		Cumple	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557543.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557336.		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557536
*	Los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557619		Cumple	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557543.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557336.		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557536
5	Declaración Jurada original de no encontrarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40, y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w" de la Ley 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	Presenta		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557378.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557543.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557336.		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557536
6	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás Leyes y Normativas vigentes en la Rca. del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución N° 941/2010.	Presenta		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557378.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557543.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557336.		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557536
7	Patente Municipal vigente	No aplica		No aplica	No aplica	No aplica		No aplica
8	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente			Presenta	Presenta	Presenta		Cumple, según Constancia SIPE N° 1557536
F -	CUALQUIER OTRO DOCUMENTO REQUERIDO							
1	Fotocopia simple de pago de extracto de cuenta con el Comprobante de Pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de la etapa competitiva, para corroborar el inc. k) del artículo 40 de la Ley 2051/03.	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557619	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557544.	Presenta	Presenta	Presenta	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556874	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557536
2	Declaración jurada manifestando conformidad y compromiso que los materiales a ser proveídos cumplirán con las especificaciones técnicas que forman parte del presente PBC.	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica

ANDE	Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1432/2019 "Ejecución de Obras Civiles Construcción del Edificio en la Agencia Regional Caazapá"						
Comité de Evaluación de Ofertas							
LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1 ESTERO GUAZÚ S.A.	2 CONSERMAR de Mariela Molas	3 DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	4 NORESTE S.A.	5 MANCUSO & Cia. S.R.L.	6 ING. HUGO C. GIOVINE	7 LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.
3 Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentanción del mencionado certificado no supone la descalificacion del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto. **La fecha de emisión del Certificado debe ser, como máximo, a la fecha y hora tope de presentación y apertura de las ofertas.**	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
CAPACIDAD TECNICA							
Documentos que justifiquen la **experiencia** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados, acompañados del docmento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente.	Presenta		Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que justifiquen la **capacidad** requerida en la Sección II. Tales documentos podrán ser certificados o constancias escritas emanadas de firmas que puedan acreditarlas, recepciones finales, copias de contratos ejecutados y finiquitados, acompañados del documento que acredite que el contrato fue ejecutado a satisfacción del cliente, que indiquen las cantidades y montos de servicios ejecutados.	Presenta		Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
CAPACIDAD FINANCIERA							
1 Fotocopias simples de los Balances Generales de dos (02) ejercicios cerrados (2017 y 2018) Los mismos deberán estar completos, incluidas todas las notas de los estados financieros y deben corresponder a periodos contables ya completados (no se solicitarán ni aceptarán estados financieros de períodos parciales). La Convocante podrá obtener los balances del SIPE, siempre que estos no se encunetren en "Estado erróneo".	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica
2 Estos documentos deberán ser presentados conforme a la Resolución 173/2004 y Resolución 49/2014 del Ministerio de Hacienda y firmados por un profesional contador público.	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica
3 Una (01) referencia bancaria o financiera de instituciones de solvencia reconocida (Al solo efecto informatuvo)	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica
4 Autorización para pedir referencia/s a la/s institucione/s bancaria/s de las que el oferente es cliente.	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica
5 En caso de que el oferente no cubra el porcentaje de Capital de Trabajorequerido en la Sección II, deberá presentar certificados expedidos por entidades financieras que describan claramente el monto de crédito disponible, hasta cubrir el porcentaje establecido.	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica
G **Documentos que demurestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el Contrato, conforme a los exigidos en la Sección II, Numerales 4 y 5.**							

ANDE	Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1432/2019 "Ejecución de Obras Civiles Construcción del Edificio en la Agencia Regional Caazapá"							
	Comité de Evaluación de Ofertas							
	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
		ESTERO GUAZÚ S.A.	CONSERMAR de Mariela Molas	DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	NORESTE S.A.	MANCUSO & Cia. S.R.L.	ING. HUGO C. GIOVINE	LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.
	Experiencia General: Fotocopias simples de Balances Generales y Estados de Resultados de los cinco (05) mejores años de los últimos diez (10) años, para verificar la facturación anual. **Obs:** La Convocante podrá obtener los balances del SIPE, siempre que estos no se encuentren en "Estado Erróneo".	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica
	Experiencia Específica: Constancias o certificados escritos, emitidos por lo clientes que puedan acreditar la experiencia requerida. Dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y lo serán respecto a obras concluidas.	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica	Sujeto a verifición de la Unidad Técnica
H	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Personal, conforme a lo exigido en la Sección II, 6**							
1	Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Administrador del Contrato, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Áreas: Homigón, electricidad, revestimientos, y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombre de los Encargados de diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del I.P.S., requerida para el pago de los Certificados de Obra; que podrá regularizarse en caso de ser adjudicado)	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta
2	C.V., suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra, en caso de que su Firma sea adjudicada.	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta
3	En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil o Electromecánico deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (R.P.I.) expedido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (M.O.P.C.). En caso de ser Arquitecto, copia del Registro Profesional expedido por el M.O.P.C.	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta
4	Fotocopia simple del Título Universitario del Administrador del Contrato.	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta
5	Nota se designación del profesional Ing. Civil o Electromecánico, o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obras). En caso de ser Ingeniero Civil o Electromecánico deberá presentar fotocopia simple del Registro Profesional de Ingeniería (R.P.I.) expedido por el M.O.P.C. En caso de ser Arquitecto, copia del Registro Profesional expedido por el M.O.P.C.	No presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta
6	Nota del profesional Ing. Civil o Electromecánico, o Aqruitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamante rubricada por el mismo, y por el Representante Legal Administrador del Contrato de la firma Oferente.	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta
7	Declaración Jurada de el el profesional Ing. Civil o Electromecánico, o Arquitecto designado para la fircalizción de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma Oferente.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta
8	C.V. en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ing. Civil o Electromecánico, o Arquitecto designado para la fiscalización de las obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Administrador del Contrato de la firma Oferente.	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta

ANDE	Licitación Pública Nacional ANDE N° 1432/2019 "Ejecución de Obras Civiles Construcción del Edificio en la Agencia Regional Caazapá"							
	Comité de Evaluación de Ofertas							
	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1	2	3	4	5	6	7
		ESTERO GUAZÚ S.A.	CONSERMAR de Mariela Molas	DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	NORESTE S.A.	MANCUSO & Cia. S.R.L.	ING. HUGO C. GIOVINE	LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.
9	Certificados de trabajos anteriores del profesional Ing. Civil o Electromecánico, o Arquitecto designado para la fiscalización de las obras, que acredite/n su buen desempeño.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
10	Fotocopia simple del título universitario del profesional Ing. Civil o Electromecánico, o Arquitecto designado para la fiscalización de las obras.	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta
11	Ejemplar original o fotocopia simple del Recibo de Pago de la Patente Municipal correspondeinte al año 2019, del profesional Ing. Civil o Electromecánico, o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de las obras.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	Presenta	No presenta
12	C.V., en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (Maestro mayor de Obra) designaod para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada; suscrito en todas sus páginas por él y por el Administrador del Contrato de la firma Oferente.	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta
13	Nota del Capataz de Obra (Maestro Mayor de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamante rubricada por el mismo, y por el Administrador del Contrato de la firma Ofeente.	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta
14	Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con distintivos de la empresa, cascos y zapatones de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que estén ejecutando.	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	No presenta
15	Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras. (Si fuera el caso)	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
I	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Equipos, conforme a lo exigido en la Sección II, 7.**							
1	Declaración Jurada de que los equipos mencionados en el Formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptasbles para realizar los trabajos a que serán destinados.	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada, manifestando que dichos equipos permanecerán en las obras todo el tiempo necesario para cumplir con las tareas especificadas.	No presenta	No presenta	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	Presenta
3	Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
J	**Documentos Adicionales**							
1	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio de conformidad a la Ley 4558/11 que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de contrataciones públicas" y del Decreto Reglamentario N° 9649/12. La omisión de la presentanción del mencionado certificado no supone la descalificacion del oferente.	No cumple	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
2	Fotocopia simple de pago de extracto de cuenta con el Comprobante de Pago o Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social al **momento de la apertura de las ofertas**.	No presenta	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557544.	Presenta	Presenta	Presenta	Cumple, según Constancia SIPE N° 1556874	Cumple, según Constancia SIPE N° 1557536

ANDE

Licitación Pública Nacional ANDE Nº 1432/2019 "Ejecución de Obras Civiles Construcción del Edificio en la Agencia Regional Caazapá"

Comité de Evaluación de Ofertas

	LISTA DE DOCUMENTOS DE LA OFERTA	1 ESTERO GUAZÚ S.A.	2 CONSERMAR de Mariela Molas	3 DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	4 NORESTE S.A.	5 MANCUSO & Cia. S.R.L.	6 ING. HUGO C. GIOVINE	7 LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.
3	Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública que acredite que ni el Representante Legal, ni los miembros del Consorcio, ni las personas citadas en la lista de personal propuesto para la obra, son funcionarios públicos. (Si fuera el caso)	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta	No presenta
4	Declaración jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el contrato en caso de ser adjudicado.	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
5	Descripción preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	No presenta	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta
6	Cronograma de Obras, debidamente firmado.	No presenta	No presenta	Presenta		Presenta	No presenta	No presenta
7	Cronograma Físico - Financiero, debidamente firmado.	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	No presenta	No presenta	No presenta
8	Un CD conteniendo las Planillas de Precios (Excel - Versión 97 - 2003), el Formulario Nº 1 "Información sobre el Oferente" y el Formulario Nº 9 "Lista de Personal" en forma editable, con indicación de la empresa y el número de licitación escritos en elmismo. En caso de discrepancias entre la Planilla y los formularios firmados y los digitales, prevalecerá las Planilla y los Formularios debidamente firmados.	No presenta	No presenta	Presenta	Presenta	No presenta	Presenta	Presenta

Abogado Juan José Gómez Alder

Representante de la Asesoría Legal

Verificación de Documentos Técnicos

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1432/2019

OBRA: "Ejecución de Obras Civiles para Construcción del Edificio en la agencia Regional Caazapá"

ÍTEM	Descripción	1		2		3		4		5	
		ESTERO GUAZÚ S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	CONSERMAR de Mariela Molas	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	NORESTE S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	MANCUSO & CIA, S.R.L.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité
A)	Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el Oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI, con su correspondiente Lista de Precios debidamente firmada]	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*	
	· Formulario N° 1 - Oferta	*Presenta*		*Presenta*		*Presenta*		*Presenta*		*Presenta*	
	· Lista de Cantidades y sus Precios	*Presenta*		*Presenta*		*Presenta*		*Presenta*		*Presenta*	
G)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato, conforme a lo exigido en la Sección II**										
	Experiencia Específica	----------		----------		----------		----------		----------	
	·Formulario 7 - Experiencia Específica en Construcción	*No cumple (Presenta, pero no se adecua al formato del PBC y las obras cuadas en este formulario deben ser de similar envergadura que la licitada, y los Certificados presentados deben coincidir con dichas obras, debiendo ser Certificados de Recepcion Definitiva o Certificados donde consten el buen desempeño en obra, no se refiere a los contratos ni planillas de precios, como los presentados*	*No cumple (solo 1 de las 3 obras presentadas tiene complejidades similares a la obra licitada, y costo similar)*	*No cumple (No presenta)*	*No cumple (solo 2 de las 3 obras presentadas tiene complejidades similares a la obra licitada, pero ninguna tiene similar envergadura en costo)*	*No cumple (solo 1 de las 3 obras presentadas tiene complejidades similares a la obra licitada, y costo similar)*	*No cumple (solo 2 de las 3 obras presentadas tiene complejidades similares a la obra licitada, y costo similar)*	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	Tener experiencia en trabajos de construcción de obras civiles cuyas envergaduras sean similares o de superior nivel a las de la obra licitada.	*No cumple (Presenta, pero no se adecua al formato requerido y las obras presentadas no guardan similitud con la licitada)*	*No cumple (solo 1 de las 3 obras presentadas tiene características similares a la licitada)*	*No cumple (No presenta)*	*No cumple (solo 2 de las 3 obras presentadas tiene características similares a la licitada)*	*No cumple (Presenta, pero las obras presentadas no guardan similitud con la licitada)*	*No cumple (solo 2 de las 3 obras presentadas tiene complejidades similares a la obra licitada, y costo similar)*	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	*Envergadura económica y programática: 1.552.680.213	*496.450.55-aulas escolares básicas- No cumple*	*No cumple*	*No presenta*	*496.450.55-aulas escolares básicas- No cumple*	*1.140.000.000 - Construc educativas- Cumple*		*1.250.000.000 - Mant. Dep- Cumple*		*No presenta*	*692.086.925 - Mejoramiento Penitenciaría Concepción- Cumple*
		510.018.987- estacionamiento y food park No cumple	*No cumple*	*No presenta*	*496.450.55-aulas escolares básicas- No cumple*	*1.850.000.000- cementado- No cumple*	*490.000.000- Ampliac y Refac Junta Deptal- Cumple*	*850.000.000 - Adec Oficinas- Cumple*		*No presenta*	*699.166.552 - Constr. Edificio Identificaciones ltá- Cumple*
		1.200.000.000- refacciones en supermercado- Cumple		*No presenta*	*496.450.55-aulas escolares básicas- No cumple*	*2.695.000.000- Sist. Agua potable- No cumple*		*1.498.915.000 - Refac y Readec Oficinas y Taller- Cumple*		*No presenta*	*4.500.663.123 - Constr. Edificio Dpto Reg Comerc yDistrib. Villarrica- Cumple*
	*Envergadura física: 431m2 / 221m2 / 278m2	*No presenta*	*Sin datos*	*No presenta*	*Sin datos*	*No presenta*	*Sin datos*	*Cumple*		*No presenta*	*Cumple*

Arq. M.G.

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1		2		3		4		5	
		ESTERO GUAZÚ S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	CONSERMAR de Mariela Molas	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	NORESTE S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	MANCUSO & CIA, S.R.L.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité
	La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas conforme a lo descrito en la Sección III – Alcance de las Obras, los rubros descritos en la Planilla de Precios y los Planos, describiendo las actividades claves (rubros significativos por mayores cantidades, por mayores costos, por dificultad de ejecución, etc.)	No cumple (Presenta, pero no se adecua al formato requerido)	No cumple (solo 1 de las 3 obras presentadas tiene características similares a la licitada)	No cumple (No presenta)	No cumple (solo 2 de las 3 obras presentadas tiene características similares a la licitada)	No cumple (Presenta, pero no se adecua al formato requerido)	No cumple (solo 2 de las 3 obras presentadas tiene características similares a la licitada)	Cumple		No cumple (No presenta)	Cumple
	Escala física:	No cumple	No presenta	No cumple	No presenta	No cumple	No presenta	Cumple		No cumple	Cumple
	**Superficie de adecuaciones-Agencia:431 m2*	Sin datos	No presenta	Sin datos	No presenta	Sin datos	No presenta	Cumple		Sin datos	Cumple
	**Superficie a ampliar-Agencia:221 m2*	Sin datos	No presenta	Sin datos	No presenta	Sin datos	No presenta	Cumple		Sin datos	Cumple
	**Superficie a contruir-Depósito:278 m2*	Sin datos	No presenta	Sin datos	No presenta	Sin datos	No presenta	Cumple		Sin datos	Cumple
	Complejidad:	No cumple	No cumple (solo 1 de las 3 obras cumple)	No presenta	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple)	No cumple	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple)	Cumple		No cumple	Cumple
	**Sector existente: protección de equipamientos, actividad normal de la Agencia, adecuaciones de accesos y operatividad*	No cumple	No cumple (solo 1 de las 3 obras cumple)	No presenta	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple)	No cumple	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple)	Cumple		Sin datos	Cumple
	**Sector de ampliación: celeridad para mudanza de Cajeros y Atención al Cliente*	No cumple	No cumple (solo 1 de las 3 obras cumple)	No presenta	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple)	No cumple	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple)	Cumple		Sin datos	Cumple
	**Depósito: coordinación de ingreso y acopio de materiales por espacio reducido*	No cumple	No cumple (solo 1 de las 3 obras cumple)	No presenta	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple)	No cumple	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple)	Cumple		Sin datos	Cumple
	Métodos o tecnología:	No cumple	No cumple (solo 1 de las 3 obras cumple)	No presenta	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple)	No cumple	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple)	Cumple		No cumple	Cumple
	**Sector existente:estructura de H°A°*	No cumple	No cumple (solo 1 de las 3 obras cumple)	No presenta	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple		Sin datos	Cumple
	**Sector de ampliación: estructura de H°A°*	No cumple	Cumple (solo 1 de las 3 obras cumple)	No presenta	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple)	No cumple	Cumple	Cumple		Sin datos	Cumple
	**Depósito: estructura metálica*	No cumple	No cumple (solo 1 de las 3 obras cumple)	No presenta	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple)	No cumple	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple)	Cumple		Sin datos	Cumple
	Haber ejecutado trabajos inherentes a construcción de obras civiles, similares a las obras propuestas, como contratista principal, o miembro de un consorcio en por lo menos tres (3) contratos en los últimos diez (10) años. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	No cumple	No cumple (solo 1 de las 3 obras cumple). Ver también Lista de Adjudicaciones del SIPE, en adjunto	No cumple (No presenta)	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple). Ver también Lista de Adjudicaciones del SIPE, en adjunto. Se deduce que mas que a obras la empresa se dedica a la limpieza	No cumple	No cumple (solo 2 de las 3 obras cumple). Ver también Lista de Adjudicaciones del SIPE, en adjunto.	Cumple		No cumple (No presenta)	Cumple
	Los mismos deberán ser comprobados por medio de constancias o certificados escritos (correctamente rubricados y aclarados), que acrediten el desempeño satisfactorio en las mismas y el cumplimiento del plazo contractual. (No se refiere a la presentación de fotocopias de contratos ni planillas de precios de contratos suscritos, sino a constancias de obras satisfactoriamente concluidas).	No cumple	Cumple	No cumple (No presenta)	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple		No cumple (No presenta)	Cumple
	b. Constancias o certificados escritos emitidos por clientes que puedan acreditar la experiencia requerida, dichas referencias deberán confirmar que su desempeño ha sido satisfactorio y deberán ser respecto a obras concluidas.	No cumple (presenta solo Contratos y planillas de obra)	Cumple	No cumple (No presenta)	Cumple	No cumple	Cumple	Cumple		No cumple (presenta solamente 2 de 3 requeridas)	Cumple

Arq. Marta González
Jefa Sección Control e Investigación

ITEM	Descripción	1		2		3		4		5	
		ESTERO GUAZÚ S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	CONSERMAR de Mariela Molas	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	NORESTE S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	MANCUSO & CIA, S.R.L.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité
	-Clientes	*Gobernación y Municipalidad de Caaguazú*	*Supermercado La Bomba S.A.*	*No presenta*	*ANDE. CAH*	*Gobernación de Guairá y de Caazapá/ EBY*	*Gobernación de Caazapá*	*ANDE. ITAIPU*		*ANDE - SNPP*	*Ministerio de Justicia - Municipalidad de Itá - ANDE*
	-Cantidad de constancias o certificados válidos	*0*	*1*	*0*	*2*	*0*	*2*	*3*		*0*	*3*
H)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Personal, conforme a los exigido en la Sección II**										
	-Formulario 9 - Lista de Personal	*No cumple (presenta, pero no se ajusta a lo solicitado por la Convocante)*	*No cumple (presenta, pero no se ajusta a los cargos solicitados para su vinculación con la Contratante)*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*No cumple (presenta, pero no se ajusta a lo solicitado por la Convocante)*	*Cumple*	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	Demostrar que cuenta con personal, según sea necesario para la ejecución del contrato con experiencia mínima de:	----------		----------		----------		----------		----------	
	• Administrador del Contrato (Supervisor General de Obras): 5 años	*6 años*	*8 años (ambigüedad con Presidente y Representante Legal)*	*No presenta*	*20 años*	*15 años*		*20 años*		*No presenta*	*14 años*
	• Jefe de Obra (Arquitecto o Ingeniero Civil, residente de obra): 2 años	*6 años*	*6 años (ambigüedad entre Residente y Fiscal)*	*No presenta*	*12 años*	*30 años*		*10 años*		*No presenta*	*16 años*
	• Capataz de Obra (maestro mayor de obra): 5 años	*20 años*	*20 años*	*No presenta*	*10 años*	*25 años*		*6 años*		*No presenta*	*21 años*
	· Encargado de hormigón: **5 años**	*4 años- No cumple*	*4 años- No cumple*	*No presenta*	*9 años*	*15 años*		*10 años*		*No presenta*	*12 años*
	· Encargado de plomería: **5 años**	*15 años*	*15 años*	*No presenta*	*7 años*	*12 años*		*8 años*		*No presenta*	*17 años*
	· Encargado de herrería: **5 años**	*No presenta*	*No presenta*	*No presenta*	*6 años*	*8 años*		*8 años*		*No presenta*	*9 años*
	· Encargado de carpintería: **5 años**	*20 años*	*20 años*	*No presenta*	*11 años*	*10 años*		*8 años*		*No presenta*	*16 años*
	· Encargado de electricidad: **5 años**	*10 años*	*10 años*	*No presenta*	*8 años*	*7 años*		*7 años*		*No presenta*	*11 años*
	· Encargado de refrigeración y calefacción: **5 años**	*No presenta*	*No presenta*	*No presenta*	*6 años*	*No presenta*	*12 años*	*8 años*		*No presenta*	*8 años*
	· Encargado de señales débiles (telefonía e informática): **5 años**	*No presenta*	*No presenta*	*No presenta*	*7 años*	*No presenta*	*12 años*	*6 años*		*No presenta*	*11 años*
	· Encargado de PCI (prevención contra incendio): **5 años**	*No presenta*	*No presenta*	*No presenta*	*11 años*	*No presenta*	*7 años*	*6 años*		*No presenta*	*17 años*
	· Encargado de revestimientos (piso/azulejos): **5 años**	*20 años*	*20 años*	*No presenta*	*11 años*	*No presenta*	*10 años*	*5 años*		*No presenta*	*24 años*
	· Encargado de pintura: **5 años**	*5 años*	*5 años*	*No presenta*	*17 años*	*7 años*		*10 años*		*No presenta*	*7 años*
	Organigrama funcional previsto para la ejecución de las obras, indicando los cargos principales (Representante Legal, Jefe de Obra, Capataz de Obra y Encargados de Areas: hormigón, plomería, herrería, carpintería, electricidad, refrigeración/calefacción, señales débiles, prevención contra incendio, revestimientos, pintura) y los nombres de personas que ocuparán dichos cargos. Los nombres de los Encargados de los diversos rubros deberán corresponderse con la lista de la Planilla de Control de Pagos del IPS, requerido para el pago de los Certificados de Obra (lo cual podrá regularizarse en caso de ser adjudicado).	*No cumple (No presenta)*	*No cumple (presenta 2 organigramas, faltando 1 concreto para uso en la obra licitada y solamente con las autoridades de la empresa involucradas en la obra licitada)*	*No cumple (No presenta)*	*No cumple (presenta organigrama que no concuerda con la Lista de Personal del Formulario9)*	*No cumple (No presenta)*	*No cumple (presenta, pero no tiene el nombre de los responsables específicos, para su relación con ANDE)*	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*

Arq. M.G.

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1		2		3		4		5	
		ESTERO GUAZÚ S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	CONSERMAR de Mariela Molas	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	NORESTE S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	MANCUSO & CIA, S.R.L.	Evaluación de documentos solicitados, por el Comité
	-Organigrama con nombres y cargos	*No presenta*	*Presenta 2 organigramas*	*No presenta*	*Presenta organigrama ambiglio*	*No presenta*	*Presenta organigrama ambiglio*	*Presenta*		*No presenta*	*Presenta*
	Currículo, suscrito en todas sus páginas, en el que se mencione la calificación y experiencia del Administrador del Contrato de la firma Oferente, quien se desempeñará como Supervisor General de Obra, en caso de que su firma sea adjudicada.	*No cumple (presenta el C.V. firmado solamente por la Representante Legal)*	*No cumple (presenta el C.V. firmado solamente por la Representante Legal)*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	c. En caso de que el Administrador del Contrato sea Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), y en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC.	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*N/A*		*N/A*		*No cumple (No presenta)*	*N/A*
	d. Fotocopia del título universitario del Administrador del Contrato	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*No cumple (No presenta)*	*N/A*	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	e. Nota de designación del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto para la fiscalización de obras (Jefe de Obra). En caso de ser Ingeniero Civil, deberá presentar fotocopia autenticada del Registro Profesional de Ingeniería (RPI), expedido por el Centro Paraguayo de Ingenieros (MOPC-CPI), o en caso de ser Arquitecto copia del Registro Profesional expedido por el MOPC	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*No cumple (No presenta)*	*No cumple (hay contradicción con el Formulario 9. En la nota designa a un Ing., y en el Form 9 a un Arq)*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	-Nota de designación	*No presenta*	*Presenta*	*No presenta*	*Presenta*	*No presenta*	*Presenta*	*Presenta*		*No presenta*	*Presenta*
	-Registro profesional	*No presenta*	*Presenta*	*No presenta*	*Presenta*	*No presenta*	*Presenta*	*Presenta*		*No presenta*	*Presenta*
	f. Nota del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*No cumple (No presenta)*	*No cumple (presenta la nota, pero hay contradicción con el Formulario 9. En la nota figura un Ing., y en el Form 9 un Arq)*	*Cumple*		*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	g. Declaración Jurada de que el profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra) se encontrará permanentemente en la Zona de Obras durante la ejecución de los trabajos, y no delegará sus funciones sin autorización de la Convocante, y que su ausencia ocasional de la obra se registrará en el Libro de Obra, con la justificación correspondiente, suscrito por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*No cumple (No presenta)*	*No cumple (presenta la Declaración, pero hay contradicción con el Formulario 9. En la Declaración figura un Ing., y en el Form 9 un Arq)*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	h. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras (Jefe de Obra), suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el Representante Legal de la firma oferente.	*No cumple (presenta el C.V. firmado solamente por la Representante Legal)*	*No cumple (presenta el C.V. firmado solamente por la Representante Legal)*	*No cumple (No presenta)*	*No cumple (presenta, pero hay contradicción con el Formulario 9, ambigüedad entre un Ing y un Arq.)*	*Cumple*		*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	I. Certificado de trabajos anteriores del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras que acrediten su buen desempeño.	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*No cumple (No presenta)*	*No cumple (presenta, pero hay contradicción con el Formulario 9, ambigüedad entre un Ing y un Arq.)*	*No cumple*	*No Cumple*	*No cumple*	*No cumple (No presenta)*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*

Arq. Marta González
Jefe Sección Control e Investigación

ÍTEM	Descripción	1		2		3		4		5	
		ESTERO GUAZÚ S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	CONSERMAR de Mariela Molas	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	NORESTE S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	MANCUSO & CIA, S.R.L.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité
	j. Fotocopia del título universitario del profesional Ingeniero Civil o Arquitecto designado para la fiscalización de obras, autenticado por escribanía.	Cumple		No cumple (No presenta)	No cumple (presenta, pero hay contradicción con el Formulario 9, ambigüedad entre un Ing y un Arq.)	Cumple		Cumple		No cumple (No presenta)	Cumple
	k. Recibo de pago original o fotocopia autenticada, correspondiente al año 2019 de la Patente Municipal del Profesional Ingeniero Civil o Arquitecto a cuyo cargo estará la fiscalización de la obra.	No cumple (No presenta)	No cumple (presenta, pero con fecha de pago posterior a la apertura de ofertas)	No cumple (No presenta)	No cumple (presenta, pero hay contradicción con el Formulario 9, ambigüedad entre un Ing y un Arq.)	Cumple		Cumple		No cumple (No presenta)	Cumple
	l. Currículo en el que se mencione la calificación y experiencia del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) para la ejecución de los trabajos, suscrito en todas sus páginas por el mismo y por el representante legal de la firma Oferente.	No cumple (No presenta)	Cumple	No cumple (No presenta)	Cumple	No cumple (No presenta)	Cumple	Cumple		No cumple (No presenta)	Cumple
	m. Nota del Capataz de Obra (maestro mayor de obra) designado para la obra, donde se compromete a prestar servicios para la firma Oferente en caso de resultar adjudicada, debidamente rubricada.	No cumple (No presenta)	Cumple	No cumple (No presenta)	Cumple	Cumple		Cumple		No cumple (No presenta)	Cumple
	n. Declaración Jurada de que todo el personal utilizará uniformes con el distintivo de la empresa, casco y zapatón de seguridad durante todo el tiempo de ejecución de los trabajos, así como otros equipos de seguridad según las tareas que esté ejecutando.	No cumple (No presenta)	Cumple	No cumple (No presenta)	Cumple	No cumple (No presenta)	Cumple	Cumple		No cumple (No presenta)	Cumple
	o. Lista de potenciales subcontratistas y el alcance de sus trabajos dentro de las obras (si fuera el caso).	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	Cumple
	- Lista de potenciales subcontratistas	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	Presenta
	- Alcance de sus trabajos dentro de las obras	N/A		N/A		N/A		N/A		N/A	Presenta
I)	**Documentos que demuestren que el Oferente cuenta con Capacidad de Equipos, conforme a lo exigido en la Sección II**										
	-Formulario 10 - Lista de Equipos, herramientas, máq., impl.	No cumple (presenta, pero no se ajusta a lo solicitado por la Convocante)	Cumple	No cumple (No presenta)	Cumple	No cumple (presenta, pero no se ajusta a lo solicitado por la Convocante)	No cumple (presenta, pero no se ajusta a lo solicitado por la Convocante)	No cumple (presenta, pero no se ajusta a lo solicitado por la Convocante)	No cumple (No presenta)	No cumple (No presenta)	Cumple
	-Formulario 11 - Cronograma de utilización de equipos	No cumple (No presenta)	Cumple	No cumple (No presenta)	No cumple (el cronograma presentado no guarda relación con el cronograma de obras ni con los ítems de la planilla)	No cumple (No presenta)	No cumple (el cronograma presentado no guarda relación con el cronograma de obras ni con los ítems de la planilla)	No cumple (No presenta)	No cumple (No presenta)	No cumple (No presenta)	Cumple
	a. Declaración jurada de que los equipos mencionados en el formulario como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	No cumple	Cumple	No cumple (No presenta)	Cumple	Cumple		Cumple		Cumple	
	b. En caso de equipos pertenecientes a terceros, se deberá adjuntar Declaración Jurada manifestando que dichos equipos permanecerán en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas.	No cumple (No presenta)	N/A	No cumple (No presenta)	N/A	No cumple (No presenta)	N/A	No cumple (No presenta)		No cumple (No presenta)	Cumple

Arq. María González
Jefe Sección Control Investigación

ÍTEM	Descripción	1		2		3		4		5	
		ESTERO GUAZÚ S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	CONSERMAR de Mariela Molas	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	DIANEL Inmobiliaria & Constructora S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	NORESTE S.A.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité	MANCUSO & CIA, S.R.L.	Evaluación de documentos solicitados por el Comité
	c. Autorización a la Convocante para verificar la veracidad de las informaciones señaladas.	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*	
J)	**Documentos adicionales**										
	d. Declaración Jurada de conocer el sitio de la obra y que cuenta con la información necesaria relativa a la misma para preparar su oferta y celebrar el Contrato en caso de ser adjudicado.	*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*		*Cumple*	
	e. Descripción Preliminar de los métodos de trabajo a ser realizados.	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*No cumple (No presenta)*	*No Cumple*	*Cumple*		*Cumple*	
	f. Cronograma de Obra, debidamente firmado.	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*Cumple*		*No cumple*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	
	g. Cronograma físico-financiero propuesto, debidamente firmado.	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*Cumple*		*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*
	h. Un CD conteniendo las Planillas de Precios, en formato editable (Excel Versión 97-2003), con indicación de la empresa y el número de licitación escritos por el mismo. En caso de discrepancia entre la Planilla firmada y la digital, prevalecerá la Planilla firmada.	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*No cumple (No presenta)*	*Cumple*	*Cumple*		*Cumple*		*No cumple (No presenta)*	*Cumple*

Observaciones:

La Verificación de Documentos Sustanciales se ha realizado de todos los Oferentes.

La Verificación de los Documentos Formales Técnicos se ha realizado solamente de los Oferentes que han presentado las 5 menores ofertas, de las 7 presentadas.

Referencias:

*(*) = **Documentos Sustanciales** a presentar con la oferta pues no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de presentación y apertura de ofertas.-*
N/A = No Aplica
tinta negra = *Sección VII . Anexos - ANEXO N° 1 - DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA*
tinta azul = *Sección II . CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN*

Arq. María González
Jefe Unidad Control de Licitación

CORRESPONDE AL MEMORANDUM GT/OCI/79/2019

A LA: ARQ. MARTA GONZÁLEZ

Se remite, a su consideración, la evaluación de la Capacidad Financiera de los 3 (tres) Oferentes restantes de la **LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1432/2019 "EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN LA AGENCIA REGIONAL CAAZAPÁ".**

La evaluación de la Capacidad Financiera y de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes ha sido realizada conforme a lo estipulado en los puntos 3. Capacidad Financiera y 4. Experiencia General en Obras de la SECCION II. Criterios de Evaluación y Calificación del Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia. La evaluación del CAPITAL DE TRABAJO de los Oferentes fue realizada utilizando el Balance del año 2018, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. La Evaluación de los Coeficientes de Liquidez y Solvencia fue realizada utilizando los Balances de los años 2017 y 2018. La evaluación de la Experiencia General en Obras de las empresas oferentes ha sido realizada considerando la facturación de los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años.

Se presenta a continuación los resultados obtenidos:

EMPRESAS	CONDICIONES DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES - CALIFICACIÓN			
	COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE SOLVENCIA	CAPITAL DE TRABAJO	EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS
			LOTE TOTAL	LOTE TOTAL
1) MANCUSO & CÍA S R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2) ING. HUGO C. GIÓVINE G.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3) LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Al mismo tiempo, adjuntamos las planillas de cálculos y procedemos a la devolución de los documentos de la mencionada Licitación.

Atentamente,

Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos
Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1432/2019
"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN LA AGENCIA REGIONAL CAAZAPÁ"

3. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA
EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA
EXPRESADA EN GUARANIES

1) MANCUSO & CÍA S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2018	Año 2017
ACTIVO CORRIENTE	4.774.681.486	5.680.835.023
PASIVO CORRIENTE	600.308.657	2.350.314.086
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	7,95	2,42
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2018)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2018	Año 2017
ACTIVO TOTAL	4.779.934.408	5.691.015.105
PASIVO TOTAL	600.308.657	2.350.314.086
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	7,96	2,42
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2018)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2018	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2018		4.774.681.486
PASIVO CORRIENTE AÑO 2018		600.308.657
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2018)		4.174.372.829
MONTO TOTAL OFERTADO		1.373.990.000
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	206.098.500
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		206.098.500
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS		412.197.000
CONDICION	CUMPLE	

2) ING. HUGO C. GIÓVINE G.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2018	Año 2017
ACTIVO CORRIENTE	4.455.345.301	4.261.195.033
PASIVO CORRIENTE	1.823.298	1.761.649
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	2.443,56	2.418,87
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2018)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2018	Año 2017
ACTIVO TOTAL	4.694.403.469	4.525.150.533
PASIVO TOTAL	1.823.298	1.761.649
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	2.574,68	2.568,70
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2018)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2018	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2018		4.455.345.301
PASIVO CORRIENTE AÑO 2018		1.823.298
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2018)		4.453.522.003
MONTO TOTAL OFERTADO		1.396.780.678
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	209.517.102
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		0
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS		209.517.102
CONDICION	CUMPLE	

3) LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.

COEFICIENTE DE LIQUIDEZ		
CUENTA	Año 2018	Año 2017
ACTIVO CORRIENTE	1.030.093.063	1.370.656.059
PASIVO CORRIENTE	227.781.335	131.126.740
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ	4,52	10,45
CONDICION >= 1 (AÑOS 2017 Y 2018)	CUMPLE	CUMPLE

COEFICIENTE DE SOLVENCIA		
CUENTA	Año 2018	Año 2017
ACTIVO TOTAL	1.556.891.238	2.038.847.660
PASIVO TOTAL	304.814.135	983.482.233
COEFICIENTE DE SOLVENCIA	5,11	2,07
CONDICION >= 1,20 (AÑOS 2017 Y 2018)	CUMPLE	CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO		
CUENTA	AÑO 2018	
ACTIVO CORRIENTE AÑO 2018		1.030.093.063
PASIVO CORRIENTE AÑO 2018		227.781.335
CAPITAL DE TRABAJO (AÑO 2018)		802.311.728
MONTO TOTAL OFERTADO		1.419.958.833
a. CAPITAL DE TRABAJO P/LA LICITACION	15%	212.993.825
b. CAPITAL DE TRABAJO P/CCA		107.524.167
TOTAL FLUJO DE FONDOS REQUERIDOS		320.517.992
CONDICION	CUMPLE	

Elaborado por: Jorge L. Bordón R.
Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL ANDE Nº 1432/2019
"EJECUCIÓN DE OBRAS CIVILES PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO EN LA AGENCIA REGIONAL CAAZAPÁ"

4. PLANILLA DE EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

EVALUACIÓN COMPLEMENTARIA

EXPRESADA EN GUARANIES

EJERCICIO	1) MANCUSO & CÍA S.R.L.	2) ING. HUGO C. GIÓVINE G.	3) LP CONSTRUCCIONES CIVILES S.R.L.
2009	0	3.327.510.743	0
2010	0	0	0
2011	0	0	0
2012	0	0	0
2013	0	3.866.158.160	0
2014	3.138.351.075	0	1.972.565.874
2015	2.838.614.329	5.434.394.655	1.022.121.158
2016	3.751.454.379	3.718.774.939	8.595.561.359
2017	9.246.537.775	3.277.196.994	11.516.715.937
2018	7.518.271.515	0	7.206.446.953
TOTAL DE FACT. ANUAL	26.493.229.073	19.624.035.491	30.313.411.281
PROMEDIO DEL VOLUMEN ANUAL DE FACTURACION	5.298.645.815	3.924.807.098	6.062.682.256
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	1.373.990.000	1.396.780.678	1.419.958.833
CONDICIÓN: VOLUMEN ANUAL DE FACTURACCION = > AL 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA (OFERENTE INDIVIDUAL Y TODAS LAS PARTES COMBINADAS DE UN CONSORCIO)	686.995.000	698.390.339	709.979.417
RESULTADOS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

OBS: Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de Facturacion mayor o superior al cincuenta (50%) del monto total de la oferta.

Los datos de la EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS, fueron tomados del formulario 6, los cuales fueron corroborados con los Estados Financieros de los Oferentes. En los casos en los cuales habia discrepancias se tomó el dato de menor cuantía.

Elaborado por: Jorge L. Bordón R. Economista

Verificado por: Econ. Evelyn N. Acosta Lampert
Dpto. de Estudios Económicos Financieros y Bancarios